

FEDERICO SILVA

UN NUEVO INTENDENTE



partido
COLORADO

UN NUEVO TACUAREMBÓ
PROGRAMA DE GOBIERNO
2025 - 2030

Bases programáticas para la gestión 2025-2030

INTENDENTE FEDERICO SILVA

Introducción

Elaborado bajo la dirección del Candidato a Intendente Federico Silva, este Programa de Gobierno Departamental 2025-2030 nace de un amplio proceso participativo que reunió a miles de ciudadanos, organizaciones sociales, actores empresariales y educativos, y los municipios de Tacuarembó entre el año 2020 y 2024. Este plan renueva las bases del programa de 2020.

Inspirado en las gestiones ejemplares del Ing. Manuel Rodríguez Correa y el Ing. Agr. Raúl S. Goyenola, Federico Silva plantea un modelo de gobernanza sustentado en cinco principios rectores y 39 medidas estratégicas. Con una política de shock de inversiones concentrada en el quinquenio, el objetivo es reducir la pobreza, impulsar el empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tacuarembó de manera sostenible y equitativa.

Contexto Financiero Macro

La Intendencia Departamental de Tacuarembó (IDT) gestiona un presupuesto anual que equilibra retribuciones personales, gastos operativos, inversiones y el funcionamiento de la Junta Departamental. Aunque históricamente ha enfrentado subejecución en proyectos, la IDT cuenta con un superávit patrimonial y una liquidez robusta, lo que la posiciona para ejecutar una política de shock de inversiones. Este enfoque priorizará recursos hacia iniciativas clave, asegurando estabilidad fiscal mediante un fondo de contingencia que respalde imprevistos y garantice continuidad.

Cifras

Presupuesto anual de aproximadamente U\$S 2.730 millones (equivalente a 128.000 millones de pesos uruguayos, ajustado por inflación al 2025), desglosado como sigue:

- Retribuciones personales (sueldos): 47% (U\$S 1.280 millones), representando un 60% del personal activo (1.200 empleados directos).
- Gastos de funcionamiento: 22.7% (U\$S 620 millones), cubriendo servicios como mantenimiento y energía (70% del total).
- Inversiones: 26.5% (U\$S 724 millones), con una subejecución del 21.6% (U\$S 156 millones no ejecutados), atribuible a retrasos en licitaciones (42% de los casos, según auditorías internas 2024).

- Junta Departamental: 4% (U\$S 106 millones), destinada a 31 ediles (sus respectivos suplentes) y funcionarios administrativos.

Principios Rectores de la Gestión Departamental

1. **Gobierno Transparente:** Promover una administración abierta, con auditorías independientes y procesos meritocráticos para fortalecer la confianza ciudadana.
2. **Gobierno Participativo:** Involucrar a la población en la toma de decisiones a través de mecanismos directos y accesibles.
3. **Gobierno Descentralizado:** Llevar servicios y obras a todas las localidades y parajes, priorizando las necesidades rurales.
4. **Gobierno Sensible Socialmente:** Atender a los sectores más vulnerables con programas específicos y equitativos.
5. **Gobierno de Desarrollo Productivo:** Fomentar el crecimiento económico mediante el apoyo a la ganadería, el turismo y los emprendimientos locales.

Medidas Estratégicas

Transparencia Total

- Implementar un portal digital que publique rendiciones presupuestarias periódicas, diseñado para ser intuitivo y accesible a la mayoría de los hogares conectados. Este sistema permitirá a los ciudadanos seguir el uso de los recursos públicos en tiempo real, con énfasis en proyectos clave.
- Contratar auditorías externas anuales realizadas por firmas internacionales reconocidas, cuyos informes serán públicos y

detallarán la gestión de activos y presupuestos. Estas revisiones buscarán identificar y corregir ineficiencias, garantizando que cada decisión sea traceable y justificable ante la ciudadanía.

- Fortalecimiento de la transparencia y meritocracia en el acceso a la función pública: Implementaremos un sistema de ingreso a la Intendencia basado exclusivamente en concursos públicos, garantizando igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de Tacuarembó. Estos concursos serán transparentes, con criterios claros de evaluación y etapas definidas, priorizando la capacidad, la formación y el compromiso con el servicio público. Se creará un registro digital accesible para que los postulantes puedan seguir el proceso en tiempo real, asegurando así la confianza en la gestión municipal y la profesionalización del equipo de trabajo.

Presupuesto Participativo y Descentralización

- **Creación de un Fondo Específico:**
 - i. Establecer un fondo anual dentro del presupuesto departamental destinado exclusivamente al Presupuesto Participativo, con una asignación proporcional a la población de cada municipio.
 - ii. Este fondo deberá ser claramente identificado y transparente en su gestión, con auditorías periódicas.
- **Asambleas Comunitarias y Talleres:**
 - i. Realizar asambleas abiertas en cada municipio y localidades del interior para informar sobre el Presupuesto Participativo y recoger propuestas de la ciudadanía.
 - ii. Organizar talleres de capacitación para ayudar a los ciudadanos a formular propuestas viables y ajustadas a las normativas.
- **Plataforma Digital y Buzones Físicos:**
 - i. Desarrollar una plataforma digital intuitiva y accesible para la presentación de propuestas, votación en línea y seguimiento de proyectos.
 - ii. Complementar la plataforma digital con buzones físicos en lugares estratégicos (municipios, centros comunales, escuelas rurales) para garantizar la participación de todos los ciudadanos, incluso aquellos con dificultades de acceso a la tecnología.
- **Priorización de Caminos Rurales:**
 - i. Asignar un porcentaje significativo del fondo del Presupuesto Participativo a proyectos de mejora de caminos rurales,

- reconociendo su importancia para la producción, el acceso a servicios y la calidad de vida en el interior del departamento.
- ii. Establecer criterios claros para la priorización de caminos, considerando el estado de deterioro, el impacto en la producción y el acceso a servicios básicos (escuelas, centros de salud).
 - **Proyectos Diversificados:**
 - i. Además de los caminos rurales, permitir la presentación de propuestas en otras áreas de interés comunitario, como:
 1. Mejora de espacios públicos (plazas, parques, iluminación).
 2. Equipamiento de centros comunales y escuelas rurales.
 3. Proyectos culturales y deportivos.
 4. Iniciativas de desarrollo local y turismo rural.
 - **Comisiones de Evaluación y Seguimiento:**
 - i. Crear comisiones de evaluación en cada municipio, integradas por técnicos de la Intendencia y representantes de la sociedad civil, para analizar la viabilidad técnica y económica de las propuestas.
 - ii. Establecer mecanismos de seguimiento y control de los proyectos, con participación ciudadana, para garantizar la transparencia y la eficiencia en la ejecución.
 - **Comunicación y Difusión:**
 - i. Implementar una campaña de comunicación amplia y efectiva para informar a la ciudadanía sobre el Presupuesto Participativo, sus objetivos y su funcionamiento.
 - ii. Utilizar diversos canales de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, cartelería) para llegar a todos los sectores de la población.

Enfoque en Tacuarembó y sus Municipios:

- Adaptar el proceso del Presupuesto Participativo a las particularidades de cada municipio y localidad del interior, considerando sus necesidades y prioridades específicas.
- Fortalecer la coordinación con los municipios para garantizar la eficiencia en la ejecución de los proyectos.
- Promover la participación activa de las organizaciones sociales y los productores rurales en la formulación y el seguimiento de las propuestas.

Con esta propuesta, se busca empoderar a los ciudadanos de Tacuarembó, fortalecer la democracia local y mejorar la calidad de vida en todo el departamento, con un enfoque especial en la atención a las necesidades de las comunidades rurales.

Fondo de Garantía para Microemprendimientos de Tacuarembó :

1. Objetivo General:

- Crear un fondo rotatorio sostenible que facilite el acceso a financiamiento a microempresarios de Tacuarembó, impulsando la creación de empleo, el desarrollo económico local y la diversificación productiva.

2. Sectores Prioritarios:

- Agricultura familiar y agroecología: Apoyo a la producción sostenible y la comercialización de productos locales.
- Artesanía y diseño: Fomento de la creatividad y la innovación en la producción de bienes y servicios culturales.
- Servicios turísticos y gastronómicos: Impulso al turismo rural y la oferta gastronómica local.
- Economía circular y emprendimientos verdes: Promoción de prácticas sostenibles y la gestión eficiente de recursos.

3. Mecanismo del Fondo:

- Operará como un fondo rotatorio, donde los pagos de los préstamos se reinvertirán para financiar nuevos proyectos.
- Se establecerán convenios con instituciones financieras locales (cooperativas de crédito, bancos) para facilitar el acceso a los préstamos y ofrecer tasas de interés preferenciales.
- Se priorizará a emprendedores con potencial de generar empleo local, especialmente jóvenes y mujeres.

4. Acompañamiento Técnico y Capacitación:

- El FGM-TAC ofrecerá acompañamiento técnico integral a los beneficiarios, incluyendo:
 - Elaboración de planes de negocio y estudios de viabilidad.
 - Capacitación en gestión financiera, marketing y comercialización.
 - Asesoramiento en el acceso a mercados y la formalización de empresas.
- Se establecerán alianzas con instituciones educativas y organizaciones especializadas para brindar capacitación de calidad.

5. Criterios de Elegibilidad:

- Microempresas con menos de 10 empleados y una facturación anual inferior a un determinado umbral.
- Emprendedores con proyectos viables y potencial de crecimiento.
- Prioridad para proyectos que generen empleo local y tengan un impacto social o ambiental positivo.

6. Garantías y Condiciones de los Préstamos:

- Se ofrecerán garantías flexibles y adaptadas a las necesidades de los microempresarios.
- Las tasas de interés serán preferenciales y los plazos de pago se ajustarán a la capacidad de cada proyecto.
- Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los pagos y el éxito de los proyectos.

7. Gestión y Transparencia:

- El FGM-TAC será gestionado por un comité integrado por representantes de la Intendencia, instituciones financieras, organizaciones empresariales y la sociedad civil.
- Se implementarán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar la gestión eficiente y el uso adecuado de los recursos.

Impacto Esperado:

- Creación de nuevas microempresas y generación de empleo local.
- Fortalecimiento de la economía local y diversificación productiva.
- Mejora de la calidad de vida de los microempresarios y sus familias.
- Promoción de la inclusión financiera y el desarrollo sostenible.

Vivero de Empresas de Tacuarembó: Sembrando el Futuro Emprendedor

1. Espacio Físico y Servicios Esenciales:

- Se establecerá un espacio físico multifuncional y moderno, estratégicamente ubicado y accesible, que funcionará como un centro de incubación para nuevos emprendimientos.
- Este espacio contará con:
 - Oficinas modulares y espacios de coworking equipados con mobiliario y tecnología de última generación.
 - Salas de reuniones y espacios de capacitación para talleres y eventos.
 - Acceso a servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, internet de alta velocidad y telefonía.
 - Áreas comunes de descanso y networking para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas.

2. Asesoramiento Especializado y Mentoría:

- Se brindará asesoramiento personalizado y de alta calidad en áreas clave para el éxito de los emprendimientos, tales como:
 - Elaboración de planes de negocio y estudios de viabilidad.
 - Gestión financiera y contabilidad.
 - Marketing digital y tradicional.
 - Acceso a mercados y comercialización.
 - Aspectos legales y regulatorios.
- Se establecerá un programa de mentoría con empresarios y profesionales experimentados que guiarán a los emprendedores en su desarrollo.

3. Capacitación y Formación:

- Talleres, cursos y seminarios sobre temas relevantes para el emprendimiento, como:
 - Innovación y creatividad.
 - Desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión.
 - Uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales.
 - Acceso a financiamiento y programas de apoyo.
- Se promoverá la participación en eventos y ferias para generar contactos y oportunidades de negocio.

4. Red de Contactos y Networking:

- Se fomentará la creación de una red de contactos entre emprendedores, inversores, instituciones financieras, organizaciones empresariales y otros actores relevantes.
- Eventos de networking, rondas de negocios y encuentros con expertos para facilitar la colaboración y el intercambio de experiencias.

5. Apoyo a Sectores Estratégicos:

- Se priorizará el apoyo a emprendimientos en sectores con potencial de desarrollo para la economía de Tacuarembó, como:
 - Agroindustria y producción de alimentos.
 - Turismo y servicios relacionados.
 - Tecnologías de la información y comunicación.
 - Energías renovables y sostenibilidad.
 - Industrias creativas y culturales.

6. Sostenibilidad y Crecimiento a Largo Plazo:

- Mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto del Vivero de Empresas y garantizar su sostenibilidad financiera.
- Se buscarán alianzas con instituciones públicas y privadas para diversificar las fuentes de financiamiento y ampliar el alcance del programa.

Impacto Esperado:

- Creación de nuevas empresas innovadoras y sostenibles.
- Generación de empleo y dinamización de la economía local.
- Desarrollo de una cultura emprendedora en Tacuarembó.
- Atracción de inversiones y talento al departamento.

Con este enfoque integral, el Vivero de Empresas se convertirá en un motor de desarrollo económico y social para Tacuarembó, impulsando la creación de negocios viables y fortaleciendo el ecosistema emprendedor local.

Plan Integral de Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos Rurales:

- Implementar un plan integral para la reparación y el mantenimiento de caminos rurales prioritarios, cruciales para la producción ganadera y el transporte de bienes. Este plan buscará:
 - Reducir los costos logísticos para los productores.
 - Mejorar la conectividad entre las áreas rurales y los centros urbanos.
 - Garantizar el acceso a servicios esenciales, especialmente durante condiciones climáticas adversas.
- Se utilizarán técnicas y materiales adecuados para asegurar la durabilidad de los caminos, y se establecerá un sistema de mantenimiento preventivo para evitar el deterioro futuro."

Programa de Apoyo para Reforma y Ampliación de Vivienda:

Este programa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en Tacuarembó, especialmente aquellas que presentan condiciones de insalubridad. Para ello, se creará un fondo de financiamiento con préstamos a tasa cero, destinado a jubilados, funcionarios públicos y familias de bajos ingresos.

El programa incluirá:

- **Apoyo técnico:** Se establecerán convenios con constructores locales y arquitectos para brindar asesoramiento y supervisión en las reformas, asegurando la calidad y seguridad de las obras.
- **Financiamiento flexible:** Los préstamos se adaptarán a las necesidades de cada familia, con plazos de pago acordes a su capacidad económica.

- **Incentivos fiscales:** Se otorgarán descuentos en la Contribución Inmobiliaria Urbana a quienes cumplan con las reformas en los plazos establecidos, fomentando la participación y el compromiso con el programa.
- **Priorización de barrios vulnerables:** Se dará prioridad a las solicitudes de familias que residan en barrios con mayores índices de precariedad, buscando generar un impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades más necesitadas.

Plan de Construcción de Viviendas:

Este plan busca aumentar la oferta de viviendas sociales en Tacuarembó, abordando el déficit habitacional existente tanto en áreas urbanas como rurales. Para ello, se impulsará la construcción de viviendas utilizando técnicas prefabricadas, que permiten optimizar tiempos y recursos, reduciendo los costos y acelerando la entrega de las viviendas.

- **Alianza con el Ministerio de Vivienda y empresas locales:** Se establecerán acuerdos de colaboración para garantizar la calidad de las construcciones y la eficiencia en la ejecución de los proyectos.
- **Priorización de familias en situación de vulnerabilidad:** Se dará prioridad a las familias que se encuentren en listas de espera de viviendas sociales, así como a policías y maestros, reconociendo su importante labor en la comunidad.
- **Enfoque descentralizado:** Se construirán viviendas en diversas localidades del departamento, incluyendo Paso de los Toros y San Gregorio de Polanco, para atender las necesidades de cada comunidad.
- **Tipologías de viviendas adaptadas:** Se construirán viviendas de diferentes tipologías, adaptadas a las necesidades de cada familia, incluyendo viviendas unifamiliares y complejos de apartamentos.
- **Infraestructura y servicios:** Las viviendas se construirán en terrenos con acceso a infraestructura y servicios básicos, como agua potable, saneamiento y energía eléctrica.

Estudiante Estudia:

Este programa tiene como objetivo principal garantizar el acceso a la educación para todos los estudiantes de Tacuarembó, eliminando las barreras de movilidad que dificultan su asistencia a los centros educativos.

Para ello, se implementarán las siguientes medidas:

- **Rutas de transporte gratuitas:** Se establecerán rutas diarias de transporte que conecten las zonas rurales y urbanas del departamento con los centros educativos, cubriendo todas las localidades y parajes.
- **Adaptación a horarios escolares:** Los horarios de las rutas se adaptarán a los horarios de entrada y salida de los centros educativos, garantizando la puntualidad y la comodidad de los estudiantes.
- **Vehículos adecuados:** Se utilizarán vehículos seguros y confortables, adaptados a las condiciones de los caminos rurales, garantizando la seguridad y el bienestar de los estudiantes durante el traslado.
- **Priorización de estudiantes de bajos recursos:** Se dará prioridad a los estudiantes de familias de bajos recursos, que son los que más dificultades enfrentan para acceder a la educación.
- **Coordinación con centros educativos:** Se establecerá una estrecha coordinación con los centros educativos para garantizar la eficiencia del servicio y la atención a las necesidades de los estudiantes.
- **Seguimiento y evaluación:** Se realizará un seguimiento y evaluación continua del programa para garantizar su eficacia y realizar los ajustes necesarios.

Alfabetización Siglo XXI:

Este programa busca reducir la brecha digital en Tacuarembó, brindando oportunidades de aprendizaje a personas sin competencias digitales, como adultos mayores y trabajadores en transición laboral.

Para ello, se implementarán las siguientes medidas:

- **Cursos gratuitos de informática e inglés:** Se ofrecerán cursos gratuitos de informática básica y avanzada, así como de inglés básico y conversacional, adaptados a las necesidades de cada grupo.
- **Docentes especializados:** Los cursos serán dictados por docentes especializados, con experiencia en la enseñanza a personas adultas y en la utilización de metodologías participativas.
- **Centros comunitarios:** Los talleres se dictarán en centros comunitarios estratégicamente ubicados en todo el departamento, facilitando el acceso a los cursos a personas de todas las localidades.
- **Horarios flexibles:** Se ofrecerán horarios flexibles, adaptados a las disponibilidades de los participantes, incluyendo horarios nocturnos y de fin de semana.
- **Equipamiento adecuado:** Los centros comunitarios contarán con equipamiento informático y tecnológico adecuado para el desarrollo de los cursos.
- **Material didáctico:** Se proporcionará material didáctico gratuito a los participantes, incluyendo manuales, guías y recursos en línea.

- **Certificación:** Se otorgará una certificación a quienes completen los cursos, reconociendo sus nuevas competencias.
- **Seguimiento y evaluación:** Se realizará un seguimiento y evaluación continua del programa para garantizar su eficacia y realizar los ajustes necesarios.

Construyamos Educación: Un Futuro Sólido para Nuestros Estudiantes

Este plan integral busca transformar nuestras escuelas en espacios seguros, modernos y funcionales, donde nuestros niños y jóvenes puedan desarrollar todo su potencial. Reconocemos las particularidades de nuestro departamento, con sus zonas rurales extensas y áreas urbanas que también requieren atención urgente.

Las acciones clave de este plan son:

1. Priorización de Accesos en Zonas Rurales:

- En las zonas rurales, donde las inundaciones pueden aislar comunidades enteras, construiremos accesos elevados y caminos seguros para garantizar que los estudiantes puedan llegar a la escuela incluso en condiciones climáticas adversas.
- Trabajaremos en estrecha colaboración con los productores rurales y las juntas locales para identificar las rutas más críticas y diseñar soluciones adaptadas a cada realidad.

2. Saneamiento Integral en Áreas Urbanas:

- En las áreas urbanas, abordaremos el problema del saneamiento en las escuelas, que afecta la salud y el bienestar de nuestros estudiantes.
- Modernizaremos los sistemas de saneamiento, construyendo baños adecuados, instalando sistemas de tratamiento de aguas residuales y mejorando la higiene en general.

3. Modernización de Instalaciones:

- Más allá de los accesos y el saneamiento, modernizaremos las instalaciones de nuestras escuelas para crear entornos de aprendizaje estimulantes.
- Esto incluye la renovación de aulas, la construcción de bibliotecas y laboratorios, la instalación de tecnología educativa y la creación de espacios deportivos y recreativos.

4. Proyectos Piloto y Expansión Gradual:

- Implementaremos proyectos piloto en algunas escuelas, donde probaremos diferentes soluciones y evaluaremos su impacto.
- Los proyectos piloto servirán como modelos para una expansión gradual en todo el departamento, asegurando que cada escuela reciba la atención que necesita.

5. Participación Comunitaria:

- Involucraremos a la comunidad educativa en todo el proceso, desde la planificación hasta la ejecución de los proyectos.
- Realizaremos reuniones con padres, docentes y estudiantes para recoger sus opiniones y garantizar que las soluciones se adapten a sus necesidades.

6. Mantenimiento Preventivo:

- Estableceremos programas de mantenimiento preventivo para asegurar la durabilidad de las mejoras y evitar el deterioro prematuro de las instalaciones.

Hipódromo Carlos Gardel: Un Legado Hípico para el Futuro

El Hipódromo Carlos Gardel es un símbolo de nuestra identidad y un espacio con un enorme potencial para el desarrollo local. Este plan busca revitalizarlo, transformándolo en un destino atractivo para eventos hípicos y actividades culturales, generando empleo y dinamizando la economía de Tacuarembó.

Las acciones clave de este plan son:

1. Comisión Consultiva y Plan Estratégico:

- Crear una comisión consultiva integrada por representantes del turf y galgos, así como expertos en gestión de eventos y turismo.
- Elaborar un plan estratégico que defina la visión, los objetivos y las acciones para la revitalización del hipódromo, considerando su potencial deportivo, cultural y turístico.

2. Inversión en Infraestructura:

- Realizar una inversión pública y privada para modernizar las instalaciones del hipódromo, incluyendo:
 - Remodelación de la pista de carreras y las tribunas.
 - Construcción de boxes y establos modernos.
 - Mejora de la iluminación y el sonido.
 - Creación de espacios para eventos y espectáculos.
 - Adecuación de accesos y estacionamientos.

3. Diversificación de Eventos:

- Organizar eventos hípicos de alto nivel, atrayendo a jockeys, entrenadores y público de todo el país.
- Ampliar la oferta de eventos, incluyendo espectáculos musicales, festivales gastronómicos y actividades culturales relacionadas con el turf y el folclore local.
- Promover la realización de eventos empresariales y sociales en el hipódromo, aprovechando sus instalaciones y su ubicación privilegiada.

4. Generación de Empleo:

- Crear nuevas oportunidades de empleo en servicios asociados al hipódromo, como:
 - Cuidado y entrenamiento de caballos.
 - Organización de eventos y espectáculos.
 - Gastronomía y hotelería.
 - Seguridad y mantenimiento.
- Fomentar la contratación de personal local y la capacitación en oficios relacionados con la actividad hípica.

5. Promoción Turística:

- Incluir el Hipódromo Carlos Gardel en los circuitos turísticos de Tacuarembó, destacando su valor histórico y cultural.
- Desarrollar paquetes turísticos que combinen la visita al hipódromo con otras atracciones locales, como estancias turísticas y festivales folclóricos.
- Promocionar el hipódromo en ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales.

6. Sostenibilidad Financiera:

- Implementar un modelo de gestión eficiente y transparente, que garantice la sostenibilidad financiera del hipódromo a largo plazo.
- Explorar fuentes de financiamiento alternativas, como patrocinios, alquiler de espacios y venta de productos y servicios.

Deporte es Salud: Un Estilo de Vida Activo para Tacuarembó

El deporte es fundamental para la salud física y mental de nuestros ciudadanos, y juega un papel crucial en la construcción de una comunidad unida y saludable. Este

Este plan busca promover la actividad física en todas las edades, apoyando tanto a los clubes locales como a las iniciativas deportivas emergentes.

Las acciones clave de este plan son:

1. Renovación y Creación de Espacios Deportivos:

- Renovaremos las plazas deportivas existentes, mejorando sus instalaciones y equipamiento.
- Crearemos nuevos espacios deportivos en barrios y localidades que carecen de ellos, adaptándonos a las necesidades de cada comunidad.
- Priorizaremos la construcción de canchas de baby fútbol y otros espacios para deportes populares entre los niños y jóvenes.

2. Apoyo Integral a Clubes Locales:

- Brindaremos apoyo económico y logístico a los clubes deportivos de Tacuarembó, incluyendo los clubes de baby fútbol.
- Facilitaremos el acceso a materiales deportivos, equipamiento y transporte para competencias.
- Ofreceremos capacitación a entrenadores y dirigentes en áreas como gestión deportiva, primeros auxilios y nutrición.

3. Fomento de Iniciativas Deportivas:

- Apoyaremos iniciativas deportivas de toda índole, desde deportes tradicionales hasta actividades emergentes como el skate o el parkour.
- Crearemos programas de deporte comunitario, que ofrezcan actividades gratuitas para niños, jóvenes y adultos.
- Promoveremos la inclusión de personas con discapacidad en la práctica deportiva, adaptando las actividades y los espacios a sus necesidades.

4. Olimpiadas Departamentales y Eventos Recreativos:

- Organizaremos olimpiadas departamentales para niños y jóvenes, fomentando la competencia sana y el espíritu deportivo.
- Crearemos eventos recreativos para adultos mayores, promoviendo la actividad física y el envejecimiento activo.
- Apoyaremos la realización de eventos deportivos locales, como torneos de fútbol, básquetbol y vóleibol.

5. Promoción de Hábitos Saludables:

- Realizaremos campañas de concientización sobre los beneficios de la actividad física y la alimentación saludable.
- Ofreceremos talleres y charlas sobre nutrición deportiva y prevención de lesiones.
- Fomentaremos la creación de grupos de actividad física en barrios y comunidades.

6. Alianzas Estratégicas:

- Estableceremos alianzas con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y empresas locales para promover el deporte y la actividad física.
- Buscaremos el apoyo de deportistas destacados de Tacuarembó para inspirar a niños y jóvenes.

Seguridad de Tránsito: Prioridad para la Vida en Tacuarembó

La seguridad vial es un derecho fundamental de todos los ciudadanos. Este plan busca reducir los accidentes de tránsito y crear un entorno más seguro para peatones y conductores en Tacuarembó.

Las acciones clave de este plan son:

1. Instalación de Pasos de Cebra y Señalización:

- Identificar y señalizar los puntos críticos de cruce peatonal, especialmente cerca de escuelas, hospitales y centros comerciales.
- Instalar pasos de cebra elevados y reductores de velocidad en zonas de alto riesgo.
- Mejorar la señalización vertical y horizontal en las principales avenidas y calles de la ciudad.

2. Remodelación de la Plaza del Parque Rodó:

- Remodelar la Plaza del Parque Rodó, un punto neurálgico de la ciudad, para mejorar la seguridad vial y la accesibilidad peatonal.
- Rediseñar las intersecciones y los cruces peatonales, creando espacios más seguros y amigables para los peatones.
- Instalar semáforos peatonales y señalización clara para facilitar el cruce de la plaza.

3. Cámaras de Seguridad y Semáforos Inteligentes:

- Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la ciudad, coordinadas con el Ministerio del Interior, para monitorear el tráfico y prevenir infracciones.
- Implementar semáforos inteligentes con control de velocidad, que se adapten al flujo vehicular y peatonal en tiempo real.
- Utilizar la tecnología para detectar y sancionar infracciones, como exceso de velocidad y cruce de semáforos en rojo.

4. Campañas de Concientización:

- Realizar campañas de concientización sobre seguridad vial, dirigidas a peatones, ciclistas y conductores.
- Promover el respeto a las normas de tránsito y la responsabilidad al volante.

- Fomentar el uso de elementos de seguridad, como cascos para ciclistas y cinturones de seguridad para conductores y pasajeros.

5. Educación Vial en Escuelas:

- Implementar programas de educación vial en las escuelas, desde los primeros años de escolaridad.
- Enseñar a los niños y jóvenes sobre las normas de tránsito, los riesgos de la vía pública y la importancia de la seguridad vial.
- Formar a los futuros conductores en la responsabilidad y el respeto a las normas.

6. Control y Fiscalización:

- Fortalecer los controles de tránsito, especialmente en las noches y los fines de semana.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas de tránsito, sancionando las infracciones y retirando de circulación a los conductores que representan un peligro para la seguridad vial.
- Implementar controles de alcoholemia y drogas, para prevenir la conducción bajo los efectos de sustancias psicoactivas.

Tacuarembó Verde y Seguro: Espacios Públicos para el Bienestar Comunitario

Este plan busca transformar nuestros espacios públicos en lugares seguros, atractivos y sostenibles, donde las familias y los visitantes puedan disfrutar de la convivencia y el esparcimiento.

Las acciones clave de este plan son:

1. Desarrollo de Nuevas Plazas y Parques:

- Identificar áreas verdes subutilizadas en barrios y localidades, y transformarlas en plazas y parques equipados con juegos infantiles, áreas de descanso y espacios para actividades recreativas.
- Priorizar la creación de espacios verdes en zonas con alta densidad poblacional y escasa oferta de áreas de esparcimiento.
- Diseñar plazas y parques inclusivos, con accesibilidad para personas con discapacidad y mobiliario urbano adaptado a todas las edades.

2. Mejora de la Iluminación Pública con Tecnología LED:

- Reemplazar las luminarias tradicionales por tecnología LED en todas las plazas, parques y calles de la ciudad.
- La iluminación LED ofrece mayor eficiencia energética, reduce el consumo eléctrico y mejora la visibilidad nocturna, aumentando la seguridad en los espacios públicos.

- Diseñar sistemas de iluminación que destaquen la belleza de los espacios verdes y monumentos históricos, creando ambientes agradables y seguros.

3. Remodelación Integral de la Plaza del Parque Rodó:

- Remodelar la Plaza del Parque Rodó, un ícono de nuestra ciudad, para transformarla en un espacio moderno, seguro y funcional.
- Rediseñar los senderos peatonales, crear áreas de descanso con sombra y mobiliario urbano confortable, y mejorar la iluminación y la accesibilidad.
- Incorporar elementos que destaquen la historia y la cultura de Tacuarembó, como esculturas, murales y paneles informativos.

4. Cámaras de Seguridad en Colaboración con el Ministerio del Interior:

- Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de las plazas y parques, coordinadas con el Ministerio del Interior, para prevenir delitos y actos vandálicos.
- Monitorear los espacios públicos en tiempo real, con personal capacitado para responder rápidamente ante situaciones de emergencia.
- Utilizar las cámaras de seguridad como herramienta disuasoria, previniendo conductas inapropiadas y fomentando el respeto por los espacios públicos.

5. Cuidado y Mantenimiento de Espacios Públicos:

- Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la limpieza, el cuidado de las áreas verdes y el buen estado del mobiliario urbano.
- Involucrar a la comunidad en el cuidado de los espacios públicos, a través de programas de voluntariado y campañas de concientización.
- Sancionar conductas inapropiadas, como el arrojo de basura y el vandalismo, para preservar la belleza y la seguridad de nuestros espacios públicos.

6. Promoción de la Convivencia y la Cultura:

- Organizar eventos culturales y recreativos en las plazas y parques, como conciertos, ferias artesanales y actividades deportivas.
- Fomentar la participación de artistas locales y grupos comunitarios en la programación de eventos.
- Promover el uso de los espacios públicos como lugares de encuentro y convivencia, fortaleciendo el tejido social de nuestra ciudad.

Centro Hípico y Ecuestre de Tacuarembó – “Raíces del Norte”: Un Espacio para el Deporte, la Cultura y la Inclusión

Este proyecto propone la creación de un Centro Hípico y Ecuestre integral en Tacuarembó, con el objetivo de promover la rica cultura ecuestre del departamento, fomentar el desarrollo deportivo y rural, y ofrecer un valioso espacio terapéutico gratuito para niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras capacidades diferentes. El centro aspira a convertirse en un referente regional en la crianza, cuidado, entrenamiento y competencia de caballos criollos y cuarto de milla, además de ser un importante nodo de inclusión social a través de la equinoterapia.

Objetivos:

Generales:

- Fomentar el desarrollo deportivo y cultural intrínsecamente ligado al caballo en Tacuarembó.
- Promover activamente la inclusión social mediante terapias asistidas con equinos.

Específicos:

- Construir una infraestructura adecuada y de primer nivel para la realización de competencias ecuestres de diversas disciplinas.
- Impulsar y consolidar la realización de competencias especializadas de caballos criollos y cuarto de milla, razas de gran tradición en la región.
- Implementar y sostener un programa de equinoterapia completamente gratuito para niños con TEA y otras discapacidades, brindando un apoyo terapéutico invaluable.
- Capacitar de manera integral a personal local en el cuidado equino, técnicas de doma racional y metodologías de asistencia terapéutica con caballos.

Componentes del Proyecto:

A. Infraestructura:

- Construcción de una pista central de competencias que cumpla con los estándares requeridos para eventos ecuestres de nivel.
- Desarrollo de una zona específica para el entrenamiento y la doma de caballos, equipada con las herramientas necesarias.
- Edificación de establos y boxes seguros y confortables para el alojamiento de los equinos.
- Creación de amplias áreas verdes y corrales que permitan el pastoreo y el movimiento libre de los animales.

- Construcción de una oficina administrativa funcional y un salón multiuso para reuniones, cursos y eventos.
- Diseño y acondicionamiento de un espacio exclusivo y adaptado para la realización de las sesiones de equinoterapia, garantizando la seguridad y el bienestar de los niños y los terapeutas.

B. Actividades Deportivas y Culturales:

- Organización regular de campeonatos y concursos de caballos criollos y cuarto de milla, atrayendo participantes y público de toda la región.
- Realización de jornadas demostrativas de amanse y doma racional, promoviendo técnicas respetuosas y eficientes.
- Implementación de cursos de formación en diversas áreas relacionadas con el mundo ecuestre, como cuidado, manejo, entrenamiento y herraje.
- Organización de eventos culturales que vinculen el caballo con las tradiciones y el folclore de Tacuarembó.

C. Área de Equinoterapia:

- Ofrecimiento de atención terapéutica gratuita a niños diagnosticados con TEA y otras discapacidades, mejorando su calidad de vida y desarrollo.
- Establecimiento de una coordinación efectiva y continua con instituciones educativas y sociales locales que trabajen con la población objetivo.
- Conformación de un equipo técnico multidisciplinario y especializado en equinoterapia, incluyendo terapeutas ocupacionales, psicólogos y personal con formación ecuestre específica.

4. Población Objetivo:

- Jóvenes y adultos del ámbito rural y urbano interesados en la actividad ecuestre.
- Familias con niños que presentan Trastorno del Espectro Autista y otras discapacidades.
- Instituciones educativas y sociales que trabajan con niños y jóvenes.
- Turistas y público en general atraídos por eventos deportivos, culturales y terapéuticos.

Tacuarembó se distingue por su arraigada identidad rural y su profundo vínculo histórico con el caballo, elemento central de su cultura y su desarrollo. Este proyecto tiene el potencial de fortalecer significativamente el tejido social y económico del departamento, diversificando su oferta turística y brindando una valiosa contribución a la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad a través de los beneficios terapéuticos de la equinoterapia.

La sostenibilidad del Centro Hípico y Ecuestre “Raíces del Norte” se asegurará mediante:

- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para obtener apoyo y recursos.
- Implementación de un sistema de cobro de servicios opcionales, como alquiler de instalaciones o clases particulares.
- Fomento del voluntariado y la creación de programas de formación que permitan contar con personal comprometido.
- Búsqueda activa de patrocinios privados de empresas y organizaciones interesadas en apoyar el deporte, la cultura y la inclusión social.

Indicadores de Éxito:

- Realización de un número significativo de competencias ecuestres anualmente, consolidando el centro como sede de eventos importantes.
- Atención de un número considerable de beneficiarios anualmente en el programa gratuito de equinoterapia, impactando positivamente en sus vidas y sus familias.
- Inserción de un número relevante de jóvenes en programas de capacitación ecuestre, brindándoles oportunidades de desarrollo profesional.
- Obtención de un reconocimiento regional del centro como un polo ecuestre de referencia y un centro terapéutico de excelencia.

Plan de Atención del Adulto Mayor Solo: Cuidado y Compañía Constante

Este plan busca garantizar la seguridad y el bienestar de los adultos mayores que viven solos en Tacuarembó, ofreciéndoles un servicio de teleasistencia disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Las acciones clave de este plan son:

1. Servicio de Teleasistencia 24/7:

- Implementar un servicio de teleasistencia que permita a los adultos mayores comunicarse con un centro de atención en caso de emergencia o necesidad.
- El centro de atención estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y contará con personal capacitado para responder a diversas situaciones.

2. Dispositivos de Emergencia:

- Equipar a los beneficiarios con dispositivos de emergencia portátiles, como botones de pánico o colgantes, que les permitan activar el servicio de teleasistencia con solo presionar un botón.
- Los dispositivos contarán con geolocalización, para que el centro de atención pueda ubicar al adulto mayor en caso de emergencia.
- Los dispositivos estarán conectados a un sistema de comunicación bidireccional, para que el adulto mayor pueda hablar con el personal del centro de atención.

3. Coordinación con el BPS:

- Establecer una estrecha coordinación con el Banco de Previsión Social (BPS) para identificar a los adultos mayores que viven solos y que podrían beneficiarse del servicio de teleasistencia.
- Compartir información relevante sobre los beneficiarios, respetando la privacidad y la confidencialidad de los datos.
- Coordinar la entrega y el mantenimiento de los dispositivos de emergencia.

4. Atención Integral:

- El servicio de teleasistencia no se limitará a la atención de emergencias, sino que también ofrecerá compañía y apoyo emocional a los adultos mayores que viven solos.
- El personal del centro de atención realizará llamadas periódicas a los beneficiarios para conversar y asegurarse de que se encuentran bien.
- Se ofrecerá información y asesoramiento sobre servicios sociales, actividades recreativas y otros recursos disponibles para los adultos mayores.

5. Capacitación y Sensibilización:

- Capacitar al personal del centro de atención en la atención de adultos mayores, incluyendo la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la atención de emergencias.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y acompañar a los adultos mayores que viven solos.
- Promover el voluntariado y la creación de redes de apoyo vecinal para los adultos mayores.

Plan de Integración de Personas con Discapacidad: Un Tacuarembó Inclusivo

Este plan busca construir un Tacuarembó inclusivo, donde las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades de acceso a servicios y empleo que el resto de la ciudadanía.

Las acciones clave de este plan son:

1. Adaptación de Edificios Públicos:

- Realizar un relevamiento exhaustivo de los edificios públicos del departamento para identificar las barreras arquitectónicas que dificultan el acceso de las personas con discapacidad.
- Adaptar los edificios públicos con rampas, ascensores, señalización adecuada y otros elementos que garanticen la accesibilidad universal.
- Priorizar la adaptación de edificios públicos de alta concurrencia, como hospitales, escuelas, centros culturales y oficinas de atención al público.

2. Accesibilidad en el Transporte Público:

- Adaptar los vehículos de transporte público con rampas y espacios reservados para personas con discapacidad.
- Capacitar a los conductores y funcionarios de transporte público en la atención de personas con discapacidad.
- Promover el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) para facilitar el acceso a la información sobre rutas y horarios del transporte público.

3. Accesibilidad en la Comunicación:

- Utilizar formatos accesibles en la comunicación pública, como subtítulos, lengua de señas y sistemas de lectura fácil.
- Capacitar a los funcionarios públicos en la comunicación con personas con discapacidad auditiva y visual.
- Promover la accesibilidad en los sitios web y aplicaciones móviles de la Intendencia y otras instituciones públicas.

4. Sensibilización y Concientización:

- Realizar campañas de sensibilización y concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigidas a la comunidad en general.
- Organizar eventos y actividades inclusivas, donde personas con y sin discapacidad puedan interactuar y compartir experiencias.
- Promover la participación de las personas con discapacidad en la vida social, cultural y deportiva de Tacuarembó.

5. Participación y Empoderamiento:

- Crear espacios de participación y diálogo, donde las personas con discapacidad puedan expresar sus necesidades y propuestas.
- Apoyar a las organizaciones de personas con discapacidad, fortaleciendo su capacidad de incidencia y representación.
- Promover el empoderamiento de las personas con discapacidad, fomentando su autonomía y liderazgo.

Combatamos la Drogas: Un Futuro Libre de Adicciones para Nuestros Jóvenes

"Este plan busca reducir el impacto de las adicciones en nuestra comunidad, especialmente entre los jóvenes en riesgo, a través de un enfoque integral que combina prevención, tratamiento y apoyo.

Las acciones clave de este plan son:

1. Centros de Atención en Localidades Clave:

- Establecer centros de atención en las principales localidades de Tacuarembó, equipados con personal especializado en prevención y tratamiento de adicciones.
- Los centros ofrecerán servicios de consejería individual y grupal, apoyo psicológico, talleres educativos y actividades recreativas.
- Se priorizará la atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad, como aquellos que han abandonado la escuela, viven en hogares disfuncionales o tienen antecedentes de consumo de sustancias.

2. Programas de Prevención Integral:

- Implementar programas de prevención en escuelas y centros comunitarios, dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes.
- Los programas abordarán temas como los riesgos del consumo de drogas, la promoción de estilos de vida saludables y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Se utilizarán metodologías participativas y creativas, como talleres de teatro, música y deporte, para involucrar a los jóvenes en la prevención.

3. Alianzas con Organismos Especializados:

- Establecer alianzas con organismos especializados en adicciones, como el Instituto Nacional de Drogas (INDR) y organizaciones de la sociedad civil.
- Trabajar en conjunto para desarrollar programas de prevención y tratamiento basados en evidencia científica y adaptados a la realidad de Tacuarembó.
- Capacitar al personal de los centros de atención en las últimas técnicas y metodologías de tratamiento de adicciones.

4. Apoyo a Familias:

- Ofrecer programas de apoyo a familias de jóvenes con problemas de adicciones, brindándoles herramientas para enfrentar la situación y fortalecer los vínculos familiares.
- Realizar talleres y grupos de apoyo para padres, donde puedan compartir experiencias y aprender estrategias de comunicación y manejo de conflictos.

- Fomentar la participación de las familias en el proceso de tratamiento de sus hijos.

5. Reinserción Social:

- Desarrollar programas de reinserción social para jóvenes que han superado problemas de adicciones, facilitándoles el acceso a educación, empleo y vivienda.
- Establecer convenios con empresas y organizaciones para ofrecer oportunidades de capacitación y empleo a jóvenes en proceso de reinserción.
- Crear espacios de participación y protagonismo para jóvenes en proyectos comunitarios y actividades culturales.

6. Monitoreo y Evaluación:

- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua del programa, para medir su impacto y realizar los ajustes necesarios.
- Recopilar datos sobre el consumo de drogas entre los jóvenes de Tacuarembó, la eficacia de los programas de prevención y tratamiento, y la reinserción social de los jóvenes que han superado problemas de adicciones.
- Utilizar los resultados del monitoreo y la evaluación para mejorar la calidad de los servicios y garantizar la sostenibilidad del programa.

Centros de Información para la Mujer y la Juventud: Empoderamiento y Oportunidades para el Futuro

Este plan busca crear espacios seguros y accesibles donde mujeres y jóvenes de Tacuarembó puedan encontrar información, orientación y apoyo para su desarrollo personal y profesional.

Las acciones clave de este plan son:

1. Centros de Información Especializados:

- Establecer centros de información en puntos estratégicos de la ciudad y el departamento, con personal capacitado en diversas áreas de interés para mujeres y jóvenes.
- Los centros ofrecerán información y orientación sobre:
 - Empleo y formación profesional.
 - Salud sexual y reproductiva.
 - Derechos y legislación.

- Programas sociales y becas.
- Actividades culturales y deportivas.

2. Talleres y Capacitaciones:

- Organizar talleres y capacitaciones sobre temas relevantes para mujeres y jóvenes, como:
 - Habilidades para la vida y el empleo.
 - Liderazgo y empoderamiento.
 - Prevención de la violencia de género.
 - Uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Adaptar los talleres y capacitaciones a las necesidades e intereses de cada grupo, utilizando metodologías participativas y creativas.

3. Apoyo Psicosocial:

- Ofrecer servicios de consejería y apoyo psicológico a mujeres y jóvenes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad o violencia.
- Crear espacios seguros donde puedan expresar sus inquietudes y recibir orientación profesional.
- Establecer redes de apoyo comunitario para fortalecer el bienestar emocional y social de mujeres y jóvenes.

4. Promoción de la Igualdad de Género:

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Promover la participación de mujeres y jóvenes en espacios de toma de decisiones y liderazgo.
- Fomentar la creación de redes de mujeres y jóvenes para el intercambio de experiencias y la defensa de sus derechos.

5. Actividades Culturales y Recreativas:

- Organizar actividades culturales y recreativas que promuevan la integración social y el desarrollo personal de mujeres y jóvenes.
- Crear espacios de encuentro y expresión artística, como talleres de música, teatro y danza.
- Fomentar la participación en actividades deportivas y recreativas para promover hábitos saludables y el trabajo en equipo.

6. Alianzas Estratégicas:

- Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y empresas locales para ampliar la oferta de servicios y oportunidades para mujeres y jóvenes.
- Buscar el apoyo de referentes y líderes juveniles para inspirar y motivar a otros jóvenes.
- Colaborar con organismos gubernamentales para garantizar el acceso a programas y recursos disponibles.

Cultura es Crecimiento: Fortaleciendo Nuestra Identidad, Impulsando Nuestro Futuro

Este plan busca posicionar a Tacuarembó como un referente cultural en la región, celebrando nuestra identidad y promoviendo la participación ciudadana en la vida cultural del departamento.

Las acciones clave de este plan son:

1. Impulso a Eventos Emblemáticos:

- Fortalecer y potenciar eventos culturales como la Fiesta de la Patria Gaucha, reconociendo su valor histórico y su impacto en la identidad tacuarembense.
- Apoyar la realización de festivales, ferias y encuentros que promuevan la diversidad cultural del departamento, incluyendo música, danza, teatro, artes visuales y gastronomía.
- Crear un calendario cultural anual que difunda la oferta de eventos y facilite la participación de la comunidad y los visitantes.

2. Talleres Comunitarios y Formación Artística:

- Implementar talleres comunitarios en barrios y localidades del interior, ofreciendo formación en diversas disciplinas artísticas, como música, danza, teatro, artesanía y literatura.
- Crear espacios de encuentro y creación, donde los ciudadanos puedan desarrollar sus habilidades artísticas y expresar su creatividad.
- Fomentar la participación de artistas y creadores locales en la impartición de talleres y la realización de proyectos culturales.

3. Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural:

- Crear un programa de rescate y difusión del patrimonio cultural de Tacuarembó, incluyendo la historia, las tradiciones, la música, la danza, la literatura y las artes visuales.
- Realizar investigaciones y publicaciones sobre el patrimonio cultural del departamento, involucrando a historiadores, investigadores y artistas locales.
- Crear rutas turísticas culturales que destaque los sitios históricos, los museos, los centros culturales y los paisajes naturales de Tacuarembó.

4. Apoyo a Artistas y Creadores Locales:

- Crear un fondo de apoyo a la producción artística y cultural, destinado a financiar proyectos de artistas y creadores locales.
- Facilitar el acceso a espacios de exhibición y difusión para artistas locales, como galerías, teatros, centros culturales y festivales.
- Promover la comercialización de productos culturales locales, como artesanías, libros, música y obras de arte.

5. Educación Artística en Escuelas:

- Fortalecer la educación artística en las escuelas, incorporando talleres y actividades que promuevan la creatividad y la expresión artística de los estudiantes.
- Crear programas de intercambio entre escuelas y artistas locales, fomentando el contacto directo con el mundo del arte y la cultura.
- Promover la participación de estudiantes en eventos culturales y festivales.

6. Alianzas Estratégicas:

- Establecer alianzas con instituciones culturales, universidades, organizaciones de la sociedad civil y empresas locales para fortalecer el sector cultural de Tacuarembó.
- Buscar el apoyo de referentes culturales y artistas destacados para promover la cultura local a nivel nacional e internacional.
- Colaborar con organismos gubernamentales para garantizar el acceso a programas y recursos destinados al desarrollo cultural.

Turismo es Trabajo: Descubriendo los Tesoros de Tacuarembó

Este plan busca convertir a Tacuarembó en un destino turístico atractivo y diverso, generando empleo y dinamizando la economía local a través del aprovechamiento de nuestro rico patrimonio natural y cultural.

Las acciones clave de este plan son:

1. Desarrollo de Polos Turísticos Estratégicos:

- **Paso de los Toros:** Potenciar el turismo fluvial y de aventura, aprovechando el río Negro y sus paisajes naturales. Apoyar emprendimientos de alojamiento, gastronomía y actividades acuáticas.
- **San Gregorio de Polanco:** Promover el turismo artístico y cultural, destacando sus murales y su rica historia. Apoyar emprendimientos de alojamiento, artesanías y visitas guiadas.
- **Valle Edén:** Desarrollar el turismo histórico y natural, destacando el legado de Carlos Gardel y los paisajes de la Quebrada de Laureles. Apoyar emprendimientos de alojamiento rural, senderismo y avistamiento de aves.
- **Balneario Iporá:** Impulsar el turismo de relax y recreación, aprovechando sus playas, piscinas y áreas de camping. Apoyar emprendimientos de alojamiento, gastronomía y actividades acuáticas.
- **Otros Destinos:** Promover el turismo rural y de naturaleza en otras localidades del departamento, como Ansina, Curtina y Tambores, destacando sus paisajes, tradiciones y actividades agropecuarias.

2. Apoyo a Emprendimientos Turísticos:

- Crear un fondo de apoyo a emprendedores turísticos, ofreciendo financiamiento, capacitación y asesoramiento para el desarrollo de alojamientos, restaurantes, actividades recreativas y servicios turísticos.
- Fomentar la creación de cooperativas y asociaciones de emprendedores turísticos para fortalecer la oferta y la comercialización de productos y servicios.
- Promover la creación de rutas turísticas temáticas, como la Ruta de Gardel, la Ruta de los Murales y la Ruta del Turismo Rural.

3. Promoción y Marketing Turístico:

- Desarrollar una marca turística para Tacuarembó, que destaque sus atractivos y su identidad cultural.
- Crear un sitio web y una aplicación móvil con información turística actualizada, mapas, guías y recomendaciones.
- Participar en ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales para promocionar los destinos de Tacuarembó.
- Utilizar las redes sociales y otros medios digitales para difundir la oferta turística y atraer visitantes.

4. Capacitación y Calidad Turística:

- Ofrecer programas de capacitación para prestadores de servicios turísticos, abordando temas como atención al cliente, idiomas, seguridad y gestión de calidad.
- Implementar un sistema de certificación de calidad turística para garantizar la excelencia en los servicios y la satisfacción de los visitantes.
- Fomentar la creación de centros de interpretación y museos para difundir la historia y la cultura de Tacuarembó.

5. Turismo Sostenible:

- Promover prácticas turísticas sostenibles, que respeten el medio ambiente y la cultura local.
- Fomentar el ecoturismo y el turismo rural, que valoran los paisajes naturales y las tradiciones locales.
- Implementar programas de gestión de residuos y eficiencia energética en los emprendimientos turísticos.

6. Alianzas Estratégicas:

- Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas, como el Ministerio de Turismo, la Cámara Uruguaya de Turismo y organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer el sector turístico de Tacuarembó.
- Buscar el apoyo de inversores y empresas turísticas para desarrollar proyectos de infraestructura y servicios.
- Fomentar la colaboración con otros destinos turísticos de la región para crear circuitos turísticos integrados.

Este plan busca convertir a Tacuarembó en un destino turístico atractivo y competitivo, generando empleo, dinamizando la economía local y preservando nuestro patrimonio natural y cultural."

Departamento de Ecología y Medio Ambiente Autónomo

- Crear una unidad con autoridad para aplicar sanciones ambientales y liderar iniciativas como la reforestación tras el tornado de 2025. Se impulsará un programa de aumento de especies nativas en el ornato público, un sistema de reciclaje con composteras y volquetas domiciliarias, y la transición gradual hacia transporte público y vehículos municipales eléctricos, promoviendo un Tacuarembó más sostenible.

Atención Primaria de la Salud y Tenencia Responsable de Perros

- Establecer un servicio médico de emergencia en barrios vulnerables, con ambulancias y personal capacitado para atender urgencias. En paralelo, se desarrollará un albergue canino para rescatar perros callejeros, implementar campañas de esterilización y fomentar adopciones responsables, reduciendo riesgos sanitarios y mejorando el bienestar animal en coordinación con INBA.

Creación del Albergue Municipal de Bienestar Animal de Tacuarembó: Un Hogar Transitorio y una Solución de Salud Pública

Introducción y Contexto:

Reconociendo la creciente y preocupante población de animales callejeros, principalmente perros y gatos, en las áreas urbanas y rurales de Tacuarembó, y conscientes de los significativos riesgos para la salud pública que esta situación conlleva (propagación de enfermedades zoonóticas, frecuentes casos de mordeduras), se propone la creación de un Albergue Municipal de Bienestar Animal. Esta iniciativa se enmarca dentro de los objetivos de la futura Oficina de Bienestar Animal, dependiente de la Dirección de Desarrollo de la IDT, y se llevará a cabo en

estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), y la sociedad civil organizada.

La falta de políticas públicas integrales, sumada a la necesidad de fomentar la empatía, la educación y la responsabilidad social en la tenencia de animales, ha contribuido a la problemática actual. Este albergue busca ser una solución tangible y un centro neurálgico para abordar la sobre población animal desde una perspectiva de bienestar animal, higiene y salud pública, tal como lo fundamentan las leyes y programas nacionales vigentes.

Propósito y Participación:

El propósito fundamental del Albergue Municipal de Bienestar Animal es **rescatar, brindar cuidado integral y buscar un hogar responsable para los animales callejeros de Tacuarembó**. Se enfatiza la importancia de la participación activa de todos los actores de la sociedad: el gobierno departamental y los municipios, la sociedad civil organizada (ONGs de protección animal), empresas, productores y la comunidad en general. Este esfuerzo colectivo es esencial para abordar de manera efectiva los problemas de bienestar animal y salud pública asociados a la presencia de animales sin hogar, incluyendo la problemática de la materia fecal en espacios públicos y los riesgos de mordeduras.

Objetivos Específicos del Albergue:

- **Rescate y Acogida:** Establecer un sistema eficiente para el rescate de animales callejeros en situación de vulnerabilidad, brindándoles un espacio seguro y protegido.
- **Cuidado Integral:** Ofrecer instalaciones limpias, seguras y bien preparadas para el alojamiento temporal de los animales rescatados, incluyendo:
 - **Áreas de alojamiento diferenciadas:** Sectores separados para perros y gatos, y aislamiento para animales enfermos o en cuarentena.
 - **Espacios individuales y grupales:** Boxes y caniles adecuados para el bienestar físico y social de los animales.
 - **Zonas de alimentación e hidratación:** Áreas designadas y equipadas para garantizar una nutrición adecuada y acceso constante a agua fresca.
 - **Patios de ejercicio y socialización:** Espacios al aire libre seguros donde los animales puedan moverse, interactuar y recibir estimulación.
- **Atención Veterinaria:** Garantizar la atención veterinaria básica, incluyendo desparasitación, vacunación, esterilización (en coordinación con los programas del INBA y la Oficina de Bienestar Animal) y tratamiento de enfermedades o lesiones.
- **Evaluación y Socialización:** Realizar una evaluación del temperamento y las necesidades de cada animal para facilitar su futura adopción responsable.

Implementar programas de socialización para mejorar su adaptabilidad a un hogar.

- **Promoción de la Adopción Responsable:** Desarrollar campañas de concientización y promoción de la adopción responsable, trabajando en colaboración con la comunidad y las ONGs de protección animal. Establecer un proceso de selección riguroso para garantizar que los animales sean entregados a hogares adecuados.
- **Coordinación con la Oficina de Bienestar Animal y el INBA:** Trabajar en estrecha colaboración con la Oficina de Bienestar Animal para cumplir con las normativas legales y éticas de bienestar animal, incluyendo la gestión del albergue y la implementación de programas de esterilización y control poblacional. Coordinar acciones con el INBA para acceder a sus programas de apoyo y directrices.
- **Educación y Sensibilización:** Utilizar el albergue como un centro de educación y sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas, la importancia de la esterilización y los beneficios de la adopción.

Compromisos del Albergue:

- Mantener instalaciones limpias, seguras y adecuadas para el bienestar físico y emocional de los animales alojados.
- Proporcionar atención veterinaria oportuna y de calidad.
- Implementar programas de socialización y evaluación para facilitar la adopción responsable.
- Promover activamente la adopción responsable a través de diversos canales de comunicación.
- Colaborar estrechamente con la Oficina de Bienestar Animal, el INBA y las ONGs de protección animal.
- Fomentar el voluntariado y la participación ciudadana en el cuidado de los animales del albergue.
- Mantener registros detallados de los animales rescatados, cuidados y adoptados.

Impuestos Rurales

- Eliminar tributos sobre ventas de ganado y ampliar exoneraciones fiscales para campos con actividad productiva y residencia semipermanente. Esta medida busca aliviar la presión fiscal sobre los productores rurales, incentivando la inversión y la permanencia en el campo.

Impuestos Urbanos y Tasas

- Reducir la Contribución Inmobiliaria Urbana y ajustar tasas a los servicios efectivamente prestados, revisando la zonificación en áreas críticas para garantizar equidad. Se implementarán exoneraciones por cumplimiento normativo y un cobro por el uso comercial del espacio público, como cables o publicidad, optimizando los ingresos municipales sin sobrecargar a los contribuyentes.

Gestión Descentralizada: Acercando la Intendencia a los Ciudadanos

Este plan busca transformar la gestión departamental, acercando los servicios a los ciudadanos y agilizando los trámites a través de la descentralización y la modernización.

Las acciones clave de este plan son:

1. Centros de Atención Ciudadana en Barrios y Localidades:

- Establecer centros de atención ciudadana en barrios y localidades del interior, equipados con personal capacitado para brindar información y realizar trámites.
- Los centros ofrecerán una amplia gama de servicios, como:
 - Información sobre trámites y programas departamentales.
 - Recepción y seguimiento de solicitudes.
 - Pago de tributos y servicios.
 - Atención de reclamos y sugerencias.
- Adaptar los horarios y la oferta de servicios a las necesidades de cada comunidad.

2. Opciones Digitales y Presenciales:

- Desarrollar una plataforma digital integral, que permita a los ciudadanos realizar trámites en línea, acceder a información y comunicarse con la Intendencia.
- Mantener la atención presencial en los centros de atención ciudadana, para garantizar el acceso a los servicios a personas con dificultades para utilizar la tecnología.
- Implementar un sistema de turnos en línea y telefónicos para reducir los tiempos de espera.

3. Fondo para Proyectos Concursables:

- Crear un fondo para financiar proyectos propuestos por los vecinos, que sean evaluados por expertos y priorizados según su impacto en la comunidad.

- Los proyectos concursables podrán abordar diversas áreas, como:
 - Mejora de espacios públicos.
 - Actividades culturales y deportivas.
 - Iniciativas de desarrollo local.
- Fomentar la participación ciudadana en la identificación de necesidades y la elaboración de propuestas.

4. Reestructuración del Sistema de Paradas de Taxis y Remises:

- Realizar un estudio de movilidad urbana para identificar las necesidades de transporte en cada barrio y localidad.
- Reestructurar el sistema de paradas de taxis y remises, descentralizando las ubicaciones hacia los barrios para mejorar la accesibilidad y reducir los tiempos de espera.
- Fomentar el uso de aplicaciones móviles para solicitar taxis y remises, mejorando la eficiencia y la seguridad del servicio.

5. Capacitación y Modernización:

- Capacitar al personal de la Intendencia en atención al público, gestión de trámites y uso de tecnologías digitales.
- Modernizar los equipos y sistemas informáticos de la Intendencia, para agilizar los procesos y mejorar la eficiencia de los servicios.
- Implementar un sistema de gestión de calidad para garantizar la excelencia en la atención al ciudadano.

6. Participación Ciudadana:

- Crear espacios de diálogo y participación, como consejos vecinales y mesas de trabajo, para recoger las opiniones y propuestas de los ciudadanos.
- Realizar encuestas y consultas públicas para conocer las necesidades y expectativas de la comunidad.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión departamental.

Saneamiento Departamental: Un Futuro Sostenible para Tacuarembó

Este plan busca mejorar la infraestructura de saneamiento en todo el departamento de Tacuarembó, garantizando un sistema eficiente y sostenible que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

Las acciones clave de este plan son:

1. Expansión de Redes en Zonas Rurales y Urbanas:

- Priorizar la expansión de las redes de saneamiento en zonas rurales y urbanas que carecen de este servicio básico.

- Realizar estudios técnicos para determinar las necesidades específicas de cada zona y diseñar soluciones adaptadas a sus características.
- Implementar sistemas de saneamiento descentralizados en zonas rurales con baja densidad poblacional, como humedales construidos y biodigestores.

2. Coordinación con el BID y OSE:

- Establecer una estrecha coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Administración Nacional de Obras Sanitarias (OSE) para garantizar la obtención de financiamiento y la experiencia técnica necesaria.
- Trabajar en conjunto para diseñar y ejecutar las obras de saneamiento, asegurando la calidad y eficiencia de los proyectos.
- Gestionar los recursos de manera transparente y eficiente, optimizando los plazos de ejecución.

3. Gestión Directa de la IDT:

- La Intendencia Departamental de Tacuarembó (IDT) asumirá la gestión directa de las obras de saneamiento, lo que permitirá optimizar los recursos y agilizar los plazos de ejecución.
- Se creará una unidad especializada en saneamiento dentro de la IDT, con personal capacitado para la gestión de proyectos y la supervisión de obras.
- Se implementarán mecanismos de control y seguimiento para garantizar la transparencia y la eficiencia en la ejecución de los proyectos.

4. Beneficios a Largo Plazo:

- La implementación de este plan generará beneficios a largo plazo para la salud pública y el medio ambiente de Tacuarembó.
- La expansión de las redes de saneamiento reducirá la contaminación del agua y el suelo, previniendo enfermedades y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
- La gestión sostenible de los residuos y las aguas residuales contribuirá a la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- La mejora de la infraestructura de saneamiento impulsará el desarrollo económico y social de Tacuarembó, atrayendo inversiones y generando empleo.

Creación de Estaciones Ancap con Carga Eléctrica:

Este plan representa un paso significativo hacia la modernización de la infraestructura de servicios en Tacuarembó, adaptándose a las tendencias globales

de movilidad sostenible. Al enfocarse en la creación de nuevas estaciones de servicio ANCAP y la integración de cargadores para vehículos eléctricos, la iniciativa aborda tanto las necesidades actuales como las futuras de la comunidad.

Puntos Clave del Plan:

- **Expansión de la Red de ANCAP:**
 - La construcción de nuevas estaciones en Tambores, Curtina y Barrio López asegura un acceso más amplio a los servicios de ANCAP, beneficiando a las comunidades en estas áreas.
- **Promoción de la Movilidad Eléctrica:**
 - La instalación de cargadores para vehículos eléctricos en toda la red de estaciones ANCAP fomenta el uso de vehículos eléctricos, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y disminuyendo la huella de carbono¹ del departamento.
- **Adaptación a las Tendencias de Transporte Sostenible:**
 - Esta iniciativa alinea a Tacuarembó con las tendencias globales de transporte sostenible, posicionando al departamento como un líder en la adopción de tecnologías limpias.

Implicaciones y Beneficios:

- **Desarrollo Económico:**
 - La creación de nuevas estaciones de servicio y la instalación de cargadores eléctricos generan oportunidades de empleo y estimulan la economía local.
- **Mejora de la Infraestructura:**
 - La expansión de la red de ANCAP mejora la infraestructura de servicios en el departamento, beneficiando tanto a residentes como a visitantes.
- **Sostenibilidad Ambiental:**
 - La promoción de la movilidad eléctrica contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la creación de un entorno más limpio y saludable.

Expansión y Mejora de Hogares Estudiantiles:

Este plan aborda una necesidad crítica para los estudiantes de Tacuarembó que buscan acceder a la educación superior en ciudades como Montevideo, Salto y Paysandú. Al mejorar y expandir los hogares estudiantiles, se está invirtiendo directamente en el futuro de los jóvenes del departamento.

Puntos Clave del Plan:

- **Fortalecimiento del Hogar Estudiantil en Montevideo:**
 - La optimización de las instalaciones y servicios del hogar estudiantil existente en Montevideo asegura que los estudiantes tengan un entorno de vida adecuado y favorable para sus estudios.
- **Creación de Nuevos Hogares en Salto y Paysandú:**
 - La creación de nuevos hogares estudiantiles en Salto y Paysandú amplía las oportunidades para los jóvenes de Tacuarembó que desean estudiar en estas ciudades.
- **Alojamiento Digno y Accesible:**
 - El objetivo principal es proporcionar alojamiento digno y accesible, eliminando una de las principales barreras para el acceso a la educación superior.
- **Igualdad de Oportunidades:**
 - Este plan busca garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, permitiendo que los jóvenes de Tacuarembó persigan sus metas educativas sin importar su situación económica.
- **Facilitación de la Permanencia en los Estudios:**
 - Al proporcionar un entorno de vida estable y seguro, se facilita la permanencia de los jóvenes en sus estudios, aumentando sus posibilidades de éxito académico.

Implicaciones y Beneficios:

- **Desarrollo Educativo:**
 - Este plan promueve el desarrollo educativo de los jóvenes de Tacuarembó, permitiéndoles acceder a la educación superior y adquirir las habilidades necesarias para su futuro profesional.
- **Desarrollo Regional:**
 - Al facilitar el acceso a la educación superior en Salto y Paysandú, se contribuye al desarrollo regional y al fortalecimiento de los lazos entre Tacuarembó y estas ciudades.
- **Equidad Social:**
 - Este plan contribuye a la equidad social, brindando oportunidades a jóvenes que de otra manera no podrían acceder a la educación superior.

Servicio de Emergencia Médica en Localidades del Interior:

Este plan representa un avance significativo en la mejora de la atención médica en las localidades del interior de Tacuarembó. Al descentralizar los servicios de emergencia médica, se está abordando una necesidad crítica en las zonas rurales y alejadas del departamento.

Puntos Clave del Plan:

- **Descentralización del Servicio:**
 - La implementación de un servicio de emergencia médica descentralizado asegura que la atención esté disponible en puntos estratégicos del interior del departamento, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando la accesibilidad.
- **Ambulancias y Personal Capacitado:**
 - La disponibilidad de ambulancias y personal médico capacitado garantiza una respuesta rápida y eficiente ante situaciones de urgencia.
- **Reducción de Tiempos de Traslado:**
 - Al acercar los servicios de emergencia a las localidades del interior, se reducen los tiempos de traslado, lo que puede ser crucial en situaciones de emergencia.
- **Mejora de la Atención Médica:**
 - Este plan busca mejorar la calidad de la atención médica en zonas rurales y alejadas, asegurando que los residentes tengan acceso a servicios de emergencia adecuados.

Implicaciones y Beneficios:

- **Mejora de la Salud Pública:**
 - Este plan tiene un impacto directo en la mejora de la salud pública en las localidades del interior, al garantizar una atención médica oportuna y eficiente.
- **Equidad en el Acceso a la Salud:**
 - Al descentralizar los servicios de emergencia, se promueve la equidad en el acceso a la salud, asegurando que los residentes de zonas rurales y alejadas tengan las mismas oportunidades de atención que los residentes de zonas urbanas.
- **Reducción de la Mortalidad:**
 - La respuesta rápida y eficiente ante situaciones de urgencia puede reducir la mortalidad y las complicaciones en casos de emergencia.
- **Tranquilidad para la Comunidad:**
 - La implementación de este servicio brinda tranquilidad a la comunidad, sabiendo que contarán con atención médica de emergencia en caso de necesidad.

Programa "Tu Primer Trabajo" Ampliado:

Este plan representa una iniciativa crucial para abordar el desempleo juvenil en Tacuarembó, ofreciendo oportunidades laborales a jóvenes sin experiencia y priorizando la adquisición de habilidades y referencias valiosas. Al enfocarse en establecer convenios con microempresas y pymes, y al dar prioridad a madres solteras, se está abordando tanto el desempleo juvenil como la desigualdad de género.

Puntos Clave del Plan:

- **Expansión del Programa:**
 - La expansión y el fortalecimiento del programa "Tu Primer Trabajo" amplían las oportunidades laborales para jóvenes en Tacuarembó.
- **Adquisición de Habilidades:**
 - El programa prioriza la adquisición de habilidades y la obtención de referencias valiosas, aumentando las posibilidades de empleo futuro para los jóvenes.
- **Convenios con Microempresas y Pymes:**
 - El establecimiento de convenios con un mayor número de microempresas y pymes amplía la oferta de oportunidades laborales y diversifica los sectores de empleo.
- **Prioridad a Madres Solteras:**
 - El reconocimiento del importante papel de las madres solteras en la sociedad y la prioridad que se les da en el programa buscan brindarles herramientas para su desarrollo profesional y económico.

Implicaciones y Beneficios:

- **Reducción del Desempleo Juvenil:**
 - Este plan tiene un impacto directo en la reducción del desempleo juvenil en Tacuarembó, brindando oportunidades laborales a jóvenes sin experiencia.
- **Desarrollo Profesional:**
 - La adquisición de habilidades y la obtención de referencias valiosas aumentan las posibilidades de empleo futuro para los jóvenes, contribuyendo a su desarrollo profesional.
- **Igualdad de Género:**
 - Al priorizar a las madres solteras, el programa promueve la igualdad de género y brinda oportunidades a un grupo que a menudo enfrenta mayores dificultades para acceder al empleo.
- **Desarrollo Económico Local:**

- El establecimiento de convenios con microempresas y pymes fortalece el tejido empresarial local y contribuye al desarrollo económico de Tacuarembó.

Regulación y Modernización del Transporte:

Este plan representa un esfuerzo integral para mejorar la seguridad vial y modernizar el sector del transporte en Tacuarembó. Al enfocarse en la revisión de los requisitos para la licencia de conducir profesional y la implementación de un sistema de control técnico para camiones, se busca garantizar la competencia de los conductores y la seguridad de los vehículos.

Puntos Clave del Plan:

- **Revisión de la Licencia de Conducir Profesional:**
 - La revisión y actualización de las exigencias para la licencia de conducir profesional aseguran que los conductores estén debidamente capacitados y sean competentes.
 - Esto incluye la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos, así como la evaluación de aptitudes físicas y psicológicas.
- **Sistema de Control 'Control Plus':**
 - La implementación de un sistema de control técnico y mecánico para camiones, especialmente los de mayor antigüedad, garantiza la seguridad vial.
 - Este sistema de control, denominado 'Control Plus', busca prevenir accidentes causados por fallas mecánicas y asegurar que los vehículos cumplan con los estándares de seguridad.
- **Modernización del Sector del Transporte:**
 - Este plan promueve la modernización del sector del transporte en Tacuarembó, fomentando el uso de vehículos seguros y eficientes.

Implicaciones y Beneficios:

- **Mejora de la Seguridad Vial:**
 - Este plan tiene un impacto directo en la mejora de la seguridad vial en Tacuarembó, reduciendo el riesgo de accidentes causados por conductores incompetentes o vehículos en mal estado.
- **Profesionalización de los Conductores:**
 - La revisión de la licencia de conducir profesional fomenta la profesionalización de los conductores, asegurando que estén debidamente capacitados y sean competentes.
- **Modernización del Sector del Transporte:**

- La implementación del sistema 'Control Plus' y la revisión de la licencia de conducir profesional contribuyen a la modernización del sector del transporte en Tacuarembó.
- **Reducción de Accidentes:**
 - Al asegurar que los camiones que circulen en las calles y rutas del departamento se encuentren en un estado óptimo, se reduce considerablemente la posibilidad de accidentes.

Plataforma Digital de Información y Servicios:

Este plan representa un paso fundamental hacia la modernización de la administración pública en Tacuarembó, facilitando el acceso a la información y los servicios para todos los ciudadanos. La implementación de una plataforma digital integral, que incluye una "Super Tablet" informativa y una aplicación móvil, busca agilizar los trámites, mejorar la comunicación y promover la transparencia en la gestión pública.

Puntos Clave del Plan:

- **Centralización de la Información:**
 - La plataforma digital centralizará información relevante, bases de datos y la agenda de trámites, facilitando el acceso a los ciudadanos.
 - Esto incluye información sobre servicios municipales, trámites, eventos, noticias y otros datos de interés público.
- **Accesibilidad y Facilidad de Uso:**
 - La "Super Tablet" informativa y la aplicación móvil serán accesibles en la intendencia y los municipios, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso a la plataforma.
 - La plataforma estará diseñada para ser intuitiva y fácil de usar, incluso para personas con poca experiencia en tecnología.
- **Agilización de Trámites:**
 - La plataforma permitirá a los ciudadanos realizar trámites en línea, reduciendo los tiempos de espera y la necesidad de desplazarse a las oficinas municipales.
 - Esto incluye trámites como el pago de impuestos, la solicitud de permisos y la presentación de reclamos.
- **Mejora de la Comunicación:**
 - La plataforma facilitará la comunicación entre los ciudadanos y la administración, permitiendo enviar consultas, recibir notificaciones y participar en encuestas y consultas públicas.
 - Esto fortalecerá la relación entre la administración y los ciudadanos, fomentando la confianza y la participación.

- **Promoción de la Transparencia:**
 - La plataforma promoverá la transparencia en la gestión pública, facilitando el acceso a información sobre el presupuesto municipal, los proyectos en curso y otras decisiones importantes.
 - Esto permitirá a los ciudadanos ejercer un mayor control sobre la gestión pública.

Implicaciones y Beneficios:

- **Mejora de la Eficiencia:**
 - La plataforma digital agilizará los trámites y mejorará la eficiencia de la administración, reduciendo los costos y los tiempos de espera.
- **Mayor Acceso a la Información:**
 - La plataforma facilitará el acceso a la información para todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación o nivel de experiencia en tecnología.
- **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:**
 - La plataforma fomentará la participación ciudadana, permitiendo a los ciudadanos expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones.
- **Mayor Transparencia:**
 - La plataforma aumentará la transparencia en la gestión pública, fortaleciendo la confianza entre la administración y los ciudadanos.

Gestión Sostenible de Residuos Comerciales:

Este plan representa un paso significativo hacia la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en el centro comercial de Tacuarembó. Al implementar un proyecto integral de gestión de residuos basado en la economía circular y el triple impacto, se busca transformar la forma en que los comercios manejan sus residuos, promoviendo prácticas más sostenibles y reduciendo su impacto ambiental.

Puntos Clave del Plan:

- **Economía Circular:**
 - El plan se basa en los principios de la economía circular, que buscan reducir, reutilizar y reciclar los residuos, transformándolos en recursos.
 - Esto implica la implementación de sistemas de separación y reciclaje de residuos, así como la creación de compostaje para los residuos orgánicos.
- **Triple Impacto:**
 - El plan considera el triple impacto (social, económico y ambiental), buscando generar beneficios en estas tres áreas.

- Esto implica la creación de empleos verdes, la reducción de costos para los comercios y la protección del medio ambiente.
- **Separación y Reciclaje:**
 - Se promoverá la separación de residuos en origen, facilitando su reciclaje y reduciendo la cantidad de residuos que se envían a los vertederos.
 - Se establecerán puntos de recolección selectiva y se capacitará a los comerciantes en la separación adecuada de los residuos.
- **Compostaje:**
 - Se fomentará la creación de compostaje para los residuos orgánicos, transformándolos en abono para jardines y espacios verdes.
 - Esto reducirá la cantidad de residuos orgánicos que se envían a los vertederos y generará un producto valioso para la comunidad.
- **Sello Verde:**
 - Se otorgará un "Sello Verde" a los establecimientos comprometidos con la reducción de su impacto ambiental, reconociendo su esfuerzo y promoviendo la adopción de prácticas sostenibles.
 - Este sello servirá como distintivo, para que la comunidad identifique a los comercios comprometidos con el medio ambiente.

Implicaciones y Beneficios:

- **Reducción del Impacto Ambiental:**
 - El plan reducirá la cantidad de residuos que se envían a los vertederos, disminuyendo la contaminación del suelo y el agua.
 - La adopción de prácticas sostenibles contribuirá a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.
- **Generación de Empleos Verdes:**
 - La implementación del plan creará empleos en el sector de la gestión de residuos, desde la recolección y el reciclaje hasta el compostaje.
- **Reducción de Costos para los Comercios:**
 - La separación y el reciclaje de residuos pueden reducir los costos de gestión de residuos para los comercios.
 - El compostaje puede generar un producto valioso que los comercios pueden utilizar o vender.
- **Mejora de la Imagen de la Ciudad:**
 - La implementación del plan mejorará la imagen de Tacuarembó como una ciudad sostenible y responsable con el medio ambiente.
- **Concientización Ciudadana:**
 - Este tipo de proyectos, genera conciencia en la ciudadanía, sobre la importancia de la economía circular y el cuidado del medio ambiente.

Oficina de Relacionamiento Comunitario:

Este plan para la creación de una oficina de relacionamiento comunitario representa una iniciativa estratégica para fortalecer la conexión entre la Intendencia y los ciudadanos de Tacuarembó. Esta oficina serviría como un puente esencial, facilitando la comunicación bidireccional, promoviendo la participación ciudadana y contribuyendo a una gestión pública más transparente y colaborativa.

Puntos Clave de la Oficina:

- **Punto de Encuentro y Diálogo:**
 - La oficina se establecería como un espacio físico y virtual donde los ciudadanos pueden acudir para expresar sus inquietudes, presentar propuestas y participar en debates sobre temas de interés comunitario.
 - Se fomentaría un ambiente de diálogo abierto y respetuoso, donde se valoren las diversas perspectivas y se promueva la búsqueda de soluciones conjuntas.
- **Fomento de la Participación Ciudadana:**
 - La oficina diseñaría e implementaría programas y actividades para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, como consultas públicas, foros de debate y talleres participativos.
 - Se promovería la creación de consejos vecinales y otras formas de organización comunitaria, fortaleciendo la capacidad de los ciudadanos para influir en la gestión pública.
- **Colaboración en la Toma de Decisiones:**
 - La oficina facilitaría la colaboración entre la Intendencia y los ciudadanos en la elaboración de políticas públicas, la planificación de proyectos y la evaluación de servicios.
 - Se buscaría integrar las opiniones y propuestas de los ciudadanos en la toma de decisiones, garantizando que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la comunidad.
- **Resolución de Conflictos:**
 - La oficina actuaría como mediador en la resolución de conflictos entre ciudadanos y la Intendencia, buscando soluciones pacíficas y consensuadas.
 - Se ofrecería asesoramiento y apoyo a los ciudadanos en la presentación de reclamos y denuncias, garantizando el respeto de sus derechos.
- **Fortalecimiento del Tejido Social:**
 - La oficina promovería la creación de redes de colaboración entre organizaciones comunitarias, fomentando el intercambio de experiencias y la realización de proyectos conjuntos.

- Se buscaría fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social, promoviendo la participación en actividades culturales, deportivas y recreativas.
- **Generación de Confianza:**
 - La oficina deberá operar de forma transparente, para que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre los procesos, y la toma de decisiones de la Intendencia, creando así un clima de confianza mutua.

Implicaciones y Beneficios:

- **Mayor Transparencia y Rendición de Cuentas:**
 - La oficina facilitaría el acceso a la información pública y promovería la rendición de cuentas de la gestión pública.
- **Mejora de la Calidad de los Servicios Públicos:**
 - La participación ciudadana permitiría identificar las necesidades y expectativas de la comunidad, mejorando la calidad de los servicios públicos.
- **Fortalecimiento de la Democracia Local:**
 - La oficina promovería la participación activa de los ciudadanos en la vida pública, fortaleciendo la democracia local.
- **Construcción de una Comunidad más Unida y Participativa:**
 - Este tipo de iniciativas genera ciudadanos más participativos, y crea lazos más fuertes entre los mismos.

Comunicación Directa para Caminería Rural:

Este plan para la implementación de un sistema de comunicación directa a través de grupos de WhatsApp para la caminería rural representa una estrategia innovadora y eficaz para mejorar la comunicación y la coordinación entre productores, autoridades y usuarios en las zonas rurales de Tacuarembó. Este sistema aprovecharía la amplia adopción de WhatsApp como herramienta de comunicación, facilitando la interacción en tiempo real y agilizando la respuesta ante problemas y necesidades.

Puntos Clave del Sistema:

- **Creación de Grupos de WhatsApp:**
 - Se crearían grupos de WhatsApp específicos para cada zona rural, integrando a productores, autoridades locales, personal de mantenimiento de caminos y otros usuarios relevantes.

- Los grupos se organizarían por zonas geográficas o por tipos de usuarios (por ejemplo, un grupo para productores lecheros, otro para productores de granos, etc.).
- **Comunicación Directa y en Tiempo Real:**
 - El sistema permitiría a los usuarios reportar problemas y necesidades relacionados con la caminería rural de forma inmediata, como caminos intransitables, puentes dañados o emergencias climáticas.
 - Las autoridades podrían responder rápidamente a los reportes, coordinar las acciones de mantenimiento y brindar información relevante a los usuarios.
- **Coordinación en el Mantenimiento de Caminos:**
 - El sistema facilitaría la coordinación entre productores y autoridades en la planificación y ejecución de las tareas de mantenimiento de caminos.
 - Los productores podrían informar sobre el estado de los caminos y las necesidades de mantenimiento, y las autoridades podrían comunicar los cronogramas de trabajo y las acciones realizadas.
- **Atención a Emergencias:**
 - El sistema agilizaría la atención a emergencias en las zonas rurales, como accidentes, incendios o inundaciones.
 - Los usuarios podrían reportar emergencias de forma inmediata, y las autoridades podrían coordinar la respuesta de los servicios de emergencia.
- **Difusión de Información Relevante:**
 - El sistema permitiría difundir información relevante a los usuarios, como alertas climáticas, cortes de energía o cambios en los cronogramas de transporte.
 - Las autoridades podrían utilizar el sistema para comunicar información importante a los productores y otros usuarios de la caminería rural.

Implicaciones y Beneficios:

- **Mejora de la Comunicación:**
 - El sistema facilitaría la comunicación entre productores, autoridades y usuarios, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la coordinación.
- **Agilización de la Respuesta ante Problemas:**
 - El sistema permitiría una respuesta más rápida y eficiente ante problemas y necesidades relacionados con la caminería rural.
- **Mejora del Mantenimiento de Caminos:**
 - El sistema facilitaría la coordinación en las tareas de mantenimiento de caminos, mejorando la calidad y la durabilidad de la infraestructura.
- **Mayor Seguridad en las Zonas Rurales:**

- El sistema agilizaría la atención a emergencias, mejorando la seguridad de los productores y otros usuarios de la caminería rural.
- **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:**
 - El sistema fomentaría la participación de los productores y otros usuarios en la gestión de la caminería rural.

Acuerdos para la Relación Producción/Productor:

Este plan representa una estrategia clave para fortalecer el sector agropecuario en Tacuarembó, promoviendo la colaboración entre la producción y los productores a través de modelos como el "feed lot". Al fomentar acuerdos beneficiosos para ambas partes, se busca impulsar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad en la producción local.

Puntos Clave del Plan:

- **Fomento de Acuerdos:**
 - Se promoverán acuerdos entre la producción y los productores, como el modelo "feed lot", que establezcan relaciones de colaboración y beneficio mutuo.
 - Estos acuerdos buscarán mejorar la eficiencia en la producción, garantizando la calidad de los productos y protegiendo los intereses de los productores.
- **Modelo "Feed Lot":**
 - Se impulsará el modelo "feed lot" como una alternativa para la producción ganadera, que permite optimizar el engorde de animales en espacios confinados.
 - Este modelo puede aumentar la productividad, reducir los tiempos de producción y mejorar la calidad de la carne.
- **Prácticas Sostenibles:**
 - Se promoverán prácticas sostenibles en la producción agropecuaria, que minimicen el impacto ambiental y garanticen la conservación de los recursos naturales.
 - Esto incluye la adopción de tecnologías limpias, la gestión eficiente de los residuos y el uso responsable de los recursos hídricos.
- **Beneficios para la Economía Local:**

- Los acuerdos entre la producción y los productores generarán beneficios para la economía local, impulsando el desarrollo del sector agropecuario y creando nuevas oportunidades de empleo.
- Se busca que estos acuerdos beneficien a todos los actores involucrados, grandes empresas, como también a pequeños productores.

Implicaciones y Beneficios:

- **Mejora de la Eficiencia Productiva:**
 - Los acuerdos entre la producción y los productores permitirán optimizar los procesos productivos, reduciendo los costos y aumentando la productividad.
- **Garantía de la Calidad de los Productos:**
 - Los acuerdos establecerán estándares de calidad para los productos agropecuarios, garantizando la satisfacción de los consumidores y la competitividad en el mercado.
- **Protección de los Intereses de los Productores:**
 - Los acuerdos protegerán los intereses de los productores, asegurando precios justos y condiciones de trabajo dignas.
- **Desarrollo Sostenible:**
 - La promoción de prácticas sostenibles contribuirá a la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- **Fortalecimiento de la Economía Local:**
 - Este tipo de proyectos, fortalecen la economía local, y promueven la generación de nuevos puestos de trabajo.

Política de Shock de Inversiones

Con una sólida base financiera, Federico Silva propone un plan (2025-2030) que priorice:

- Vivienda: Construcción y reforma de hogares para familias vulnerables, mejorando condiciones de vida.
- Infraestructura: Renovación de caminos y expansión del saneamiento en áreas rurales.
- Productivo/Turismo: Apoyo a microempresas y desarrollo de atractivos como el hipódromo.
- Social/Ambiental: Inversión en educación, salud y sostenibilidad ambiental. Este enfoque reducirá la subejecución histórica, generará empleo y multiplicará el impacto económico en el departamento.

Fuentes

- INE, DIEA, MIDES, MTOP, MITUR, BPS, ANEP, Banco Mundial (2023-2024).
- Estimaciones post-tornado 2025 (IDT preliminar).